

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Ecicarnes, S.L.  
Expediente: CO-109/2005.  
Ultimo domicilio conocido: Avenida Carlos III, s/n, de La Carlota (Córdoba).  
Infracción: Tres leves.  
Sanción: 7.803 euros.  
Actos notificados: Propuesta de Resolución y Resolución.  
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 16 de noviembre 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.<sup>a</sup> planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 131/05.  
Notificado: Don Miguel Sabio Romero.  
Ultimo domicilio: C/ Benalmádena, s/n, Manilva (Málaga).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 407/05.  
Notificado: Gimnasio Acapulco, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Manuel Menas Palma, Benalmádena (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 538/05.  
Notificado: Don Abraham Bossem, «Novelty World».  
Ultimo domicilio: Centro Comercial El Ingenio, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 587/05.  
Notificado: Med Business Group, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Hoyo de Espartero, 11, Atico B, Málaga.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 592/05.  
Notificado: Tintorerías del Mar, S.L.  
Ultimo domicilio: Avda. Juan Sebastián Elcano, 182, Málaga.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 708/05.  
Notificado: Tecni-Pol, S.C.  
Ultimo domicilio: Blas de Lezo, 21, Málaga.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 709/05.  
Notificado: Sistelcom Telemensaje, S.A.  
Ultimo domicilio: Bravo Murillo, 297, Portal 6, 1.º, Madrid.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 847/05.  
Notificado: Doña María Angeles Aguado Vidal.  
Ultimo domicilio: C/ Acacias, 14, Benalmádena (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 882/05.  
Notificado: Don Abdenbi El Oualid, «Bazar Superbarato, S.C.».  
Ultimo domicilio: C/ del Río, 39, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 919/05.  
Notificado: Solba Cars, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Miguel Berrocal, 8, Cártama (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 952/05.  
Notificado: Promotorauno, S.A.  
Ultimo domicilio: Avda. Dr. Arce, 10, Madrid.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Número Expte.: 953/05.  
Notificado: Promotorauno, S.A.  
Ultimo domicilio: Avda. Dr. Arce, 10, Madrid.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Número Expte.: 955/05.  
Notificado: Todoterreno, S.L.  
Ultimo domicilio: P.I. La Pañoleta, 7, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Número Expte.: 966/05.  
Notificado: Bermúdez Rojano Málaga, S.L.U.  
Ultimo domicilio: C/ Alfarnate, 1, 1.º A, Málaga.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 14 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno en Funciones, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, sobre notificación de requerimiento de acreditación de pago del segundo trimestre de la tasa fiscal de 2005, sobre máquinas recreativas y de azar.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación de requerimiento para acreditación del pago del primer trimestre de la tasa fiscal sobre máquinas recreativas y de azar en el ejercicio 2005, a la empresa operadora Gejufra, S.L., con respecto a las máquinas recreativas amparadas en los siguientes permisos de explotación: HU28, HU59, HU117, HU357, HU1518, HU1988, HU2455, HU2460, HU2625, HU3959, HU5744, HU5745, HU5760, HU5762, HU5981, HU6116, HU6117, HU6765, HU6767, HU6789, HU7469, HU7779, SE1883, SE4335 y SE4986, se advierte que tiene un plazo de quince días naturales, a contar desde la presente publicación para presentar en las dependencias de esta Delegación, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, en Huelva, documentación acreditativa del pago del segundo trimestre de la tasa fiscal de 2005, correspondiente a los permisos de explotación de las máquinas amparadas en las matrículas antes citadas, informándole que transcurrido dicho plazo sin que se acredite el pago de las referidas tasas se procederá a dictar resolución acordando la suspensión de las autorizaciones de explotación de tales máquinas por un período de seis meses, ello sin perjuicio de las sanciones complementarias que legalmente procedan.

Empresa operadora: Gejufra, S.L., Con CIF B21110606, sita en C/ Olmo, núm. 1, de Zalamea la Real (Huelva).

Huelva, 11 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-26/05-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Pinto López.  
Expediente: MA-26/05-EP.  
Infracción: Grave. Art. 20.1 Ley 13/1999.  
Sanción: Multa de 300,51 euros.  
Acto: Notificación Resolución del expediente sancionador.  
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-086/05-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: M.ª Jesús Martínez Soto.  
Expediente: MA-086/05-EP.  
Infracción: Grave, art. 20.9, Ley 13/1999.  
Sanción: Multa desde 300,51 euros.  
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-191/05-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Bar Romance's (Isabel Gastronómica, N1, S.L.).  
Expediente: MA-191/05-EP.  
Infracción: Grave, art. 20.1 Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.  
Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-144/05-BO.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Manuel González Pérez.  
Expediente: MA-144/2005-BO.  
Infracción: Leve, art. 31.8 Ley 2/1986.  
Sanción: Multa de 150 euros.  
Acto: Notificación propuesta de Resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2005.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.